



Miércoles, 15 de enero 2014

LA VANGUARDIA.com | Madrid

# Educación valorará que equipo directivo hable inglés para ser centro bilingüe

Madrid | 13/01/2014 - 18:59h

Madrid, 13 ene (EFE).- La Consejería de Educación ha anunciado que valorará como mérito que los equipos directivos de los colegios que quieran ser bilingües acrediten un nivel de inglés, pero asegura que "no será un criterio excluyente" a la hora de seleccionar los 15 nuevos colegios públicos que serán bilingües el curso que viene.

Una novedad que ha suscitado el apoyo del sindicato de profesores ANPE, que "no ve mal que se valore como un mérito", mientras que CCOO la rechaza porque "introduce arbitrariedad" en la selección de los colegios y porque la consejería "recortó en formación a los equipos docentes de los centros que optaban al programa bilingüe".

Según la orden publicada el pasado día 8 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), entre los criterios que la consejería tendrá en cuenta figura el que los directores o jefes de estudio de los colegios estén habilitados para desempeñar puestos bilingües o sean especialistas en inglés, o bien puedan "acreditar un nivel mínimo B2 de inglés".

▼ PUBLICIDAD ▼

Desde la consejería precisan que el nivel del idioma "no es excluyente, sino que se va a valorar este criterio dentro de los criterios para convertir un centro a bilingüe".

En concreto, se valorará con hasta 10 puntos el nivel de inglés de los miembros del Equipo directivo, de un total de 100 puntos, o sea un 10 por ciento de la puntuación global que se otorgará a cada centro candidato en función del profesorado habilitado (30 puntos), el grado de apoyo del claustro (30 puntos) y la viabilidad del proyecto (30 puntos).

De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), ello equivale en la práctica a un nivel intermedio avanzado, ya que la persona actúa como un "usuario independiente" del idioma, capaz de comprender las ideas principales de textos complejos, hablar con nativos con suficiente fluidez y redactar textos detallados sobre diversos temas, que le permitan, por ejemplo, presentar los pros y contras de una cuestión y defender un punto de vista.

Para CCOO, "el problema de fondo es que la consejería se eximió de la obligación de formar a los equipos docentes", tras cambiar

en 2008 la formación que recibía el profesorado cuando el centro entraba en el programa, que "fue retirada", según su secretaria de Educación, Isabel Galvín.

A su juicio, "un programa bilingüe serio debería venir acompañado de un programa de formación continua, pero la obligación de formar ya no existe, se retiró con los recortes", ha dicho a Efe.

Además, "esconden un tema de fondo cuando dicen que se valorará, porque añade más arbitrariedad a la selección de los centros que van a entrar en el programa. No hay criterios objetivos, falta rigor y se sacan normas que no van acompañadas del financiación y dejan todo al voluntarismo del profesorado", según Galvín.

Al sindicato de profesores ANPE, el segundo más mayoritario en Madrid, "no parece un requisito extemporáneo o inadecuado", aunque están en "expectativa para ver en qué medida puede interferir en la selección de buenos directivos", ha dicho a Efe su secretario, Francisco Melcón.

"Como un mérito, no lo vemos mal, al contrario, un director tiene que establecer relaciones institucionales con entidades y centros extranjeros, participar en jornadas y congresos. En principio, no nos parece mal que el director del centro tenga un cierto nivel, es ya frecuente y corriente esta exigencia" en muchos ámbitos.

Según figura en la orden, los directores y jefes de servicio deberán adjuntar "certificado de habilitación lingüística para el desempeño de puestos bilingües o certificado de acreditar un nivel mínimo B2 de inglés".

La Consejería de Educación tiene previsto seleccionar un máximo de 15 nuevos colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la región para seguir implantando de forma gradual la enseñanza bilingüe español-inglés y alcanzar al principio del curso 2014-2015 un máximo de 333 centros en la Comunidad de Madrid.

**Aviso a los lectores:**

**El funcionamiento del sistema de comentarios en LaVanguardia.com está sufriendo algunos problemas** desde hace un tiempo, que nuestro equipo técnico está en proceso de solucionar. Mientras se resuelve esta incidencia, os pedimos disculpas por los inconvenientes que os pueda causar a la hora de comentar o ver publicado vuestro comentario. **Esperamos poder daros buenas noticias sobre esta cuestión muy pronto.**